

INSTITUTO DUARTIANO
_____ Vol. VIII _____

VETILIO ALFAU DURAN

LOS FUNDADORES DE LA TRINITARIA

Santo Domingo,
Republica Dominicana
1972



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



EL JURAMENTO TRINITARIO

En nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro Presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, mi vida y bienes a la Separación definitiva del Gobierno haitiano, y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos encarnados y azules atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. Así lo prometo ante Dios y el mundo: si lo hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



LA TRINITARIA Y SUS NUEVE MIEMBROS FUNDADORES

(Por V. A. D.)

I

¿CUAL FUE EL NUMERO DE SUS FUNDADORES?

“Lo primero era sentir y comprender la Libertad: de ahí el empuje del patriotismo; lo otro, todo lo otro, martirio y heroicidad, y gloria y reveses y triunfos, fueron unas veces las espinas, otras las flores del camino para trepar a la gran causa anhelada”. Ml. Ma. Gautier, (Gaceta Oficial, Núm. 939, S. D., agosto 20 de 1892).

¿Qué se pretenderá con tergiversar la verdad y socavar los cimientos, las bases fundamentales de la asociación genitora de la Independencia Nacional?

Tímidamente aún, aunque ya de una manera trastornadora, vienen soplando ráfagas de incertidumbre en torno a la fecha en la cual fué fundada *La Trinitaria*, así como en cuanto a los nombres de sus fundadores, al número de ellos, y al *terrible juramento* que prestaran.

“Para ponerlo todo en armonía con el simbolismo del dogma religioso que la cobija, escribió el licenciado don Leonidas.



García, a la Sociedad se le dió el nombre de *La Trinitaria* y sus miembro fundadores, que eran *nueve* por ser este guarismo múltiple de *tres*, se dividían al propio tiempo en una base *triple* de *tres* miembros cada una. Los socios fundadores estaba obligados a iniciar en la labor libertadora a dos parientes o amigos, los cuales venían a formar con él una nueva *triada* revolucionaria, operación que sucesivamente estaban obligados a repetir los afiliados. Y el lema de la santa cruzada, como ya hemos visto, era asimismo *uno y trino*. Estas ideas teológicas tenían en Duarte una raíz profunda”. (1)

Hablando de *La Trinitaria*, escribió Serra: “La existencia de esta Sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto”. (*Apuntes....*, pág. 12).

Esa noticia la amplió Félix María Delmonte, uno de los *adeptos* o *comunicados*, de la manera siguiente:

“Una sociedad patriótica cuyo objeto único consistía en iniciar prosélitos sin consignación de nombres y cuidando de no revelar jamás el del *caudillo*, empezó desde luego a funcionar con la más asombrosa actividad. Imitación exacta de la célebre conspiración de los *Soles de América* estaba materializada por un círculo cuyo centro ocupaba el Corifeo. El nombre de éste, conocido únicamente por los iniciadores principales, no podía ser descubierto a los otros. Tenía de especialísimo este modo de proceder el que los que daban principio a las iniciaciones estando aislada y misteriosamente en inmediata relación con el centro, no conocían a los otros, ni podían conocer tampoco a todos los que por iniciaciones sucesivas debían ensanchar su radio desde el centro a la circunsferencia. El centro comunicaba privadamente con los primeros iniciadores: éstos sólo conocían a dos de sus iniciados; y aquellos dos no conocían respectivamente más que a los dos que iniciaban a su vez, de entre sus parientes o amigos íntimos y cuyos sentimientos conocían profundamente. De este modo se precavía el caso no probable de una denuncia y se designaba una sola víctima, pues dos hom-

(1) **Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana**, S. D. Imp. de J. R. Vda. García Suc. 1933, pág. 17.



bres viles no podían convencer de conspiración a otro más que a su iniciador, continuando así la ocupación del radio sin solución de continuidad sensible, sin remoto peligro de disolución". (*Reflexiones históricas*, fragmento reproducido por el Lic. Leonidas García en su folleto *Influencia de la Iglesia Católica*, págs. 16-17).

Las notas que informan el presente trabajo tienen por objeto demostrar que los fundadores de *La Trinitaria*, instaurada por Juan Pablo Duarte el día 16 de julio del año 1838 (2), fueron solamente nueve; y además, que esos nueve fundadores, fueron los únicos que se conocieron y se reconocieron siempre con el sacrosanto nombre de *trinitarios* (3).

EL TESTIMONIO DE JOSE MARIA SERRA.—José María Serra y de Castro, uno de los nueve *trinitarios*, escribió *once veces* que los fundadores de *La Trinitaria* fueron NUEVE, número escogido adrede por Duarte.

En su carta al arzobispo Meriño, fcha. en Mayagüez, Puerto Rico, el 29 de abril de 1883, publicada en la revista *Clío*, Núm. 93, mayo-agosto de 1952, pág. 119, se lee:

I.—“Sus miembros eran no más que los NUEVE que la establecimos”.

II.—“Y, por ser NUEVE, llevó el nombre de *Trinitaria*”.

En su folleto intitulado *Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887, cuyos originales Serra envió al arzobispo Meriño y cuya edición confió éste al historiador Canónigo y Lic. Carlos Nouel, su Secretario de Cá-

(2) Ya está suficientemente esclarecido de manera incontrovertible y a la luz de fehacientes documentos, que su fundación tuvo efecto realmente en esta fecha, en la casa de doña Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio, frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad. Consúltese el definitivo estudio del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *Fecha de Fundación de La Trinitaria*, en la revista *Clío*, núm. 86, enero-abril de 1950.

(3) Como es muy bien sabido, existe una orden religiosa en la Iglesia Católica llamada de la Santísima Trinidad, fundada en 1198 por San Juan de Mata, y la cual tuvo su origen en una triple revelación divina. Sus miembros son los llamados P. P. Trinitarios. (V. P. Antonio de la Asunción: *Los orígenes de l' ordre de la Très Sainte Trinité*. Roma, 1925).



mara y Gobierno, nos encontramos con que la afirmación en cuestión se hace, coincidentalmente, *nueve* veces:

III.—“Y con quién, sino con ella (la Providencia), podíamos contar *los nueve jóvenes* osados que decididamente acometimos la temeraria empresa de arrojar a los haitianos del territorio de que se adueñaron y constituir en él la cuna de la República Dominicana? Cuando ésta nació, lució como ricos pañales los vivos colores de su bandera, en cuyo escudo el lema Dios Patria y Libertad explica suficientemente que sólo confiados en la protección de esa Providencia, llevábamos a feliz término el hecho glorioso que debería coronarse con la regeneración completa de todo un pueblo”. (pág. 8).

IV.—“Esta sociedad se llamará LA TRINITARIA porque se compondrá de *nueve miembros* fundadores, que formarán bajo juramento una base de tres miembros cada una.” (Pág. 11).

V.—“Estos *nueve individuos* tendrán un nombre particular cada uno”. (Página 11). (4)

VI.—“...el cual nadie conocerá excepto los *nueve fundadores*”.

VII.—“El trinitario estará obligado a hacer propaganda constantemente y a ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración más que aquel que a ello lo induce, no podrá en caso de delación comprometer más que a *uno de los nueve*, quedando los otros para continuar trabajando”. (Página 12).

VIII.—“He aquí, me dijo (Duarte), sacando varios papeles del bolsillo: estas son *nueve copias del alfabeto*, una para trinitario”. (Página 12).

IX.—“En nuestras confidencias revolucionarias no habían entrado más que *los nueve* que habíamos de constituir LA TRINITARIA”. (Página 12).

(4) Se conocen solamente cuatro de los nombres simbólicos o seudónimos de trinitarios, los únicos que recordó Ravelo en 1880, y que García consigna en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos, S. D. 1894, tomo II, p. 171. Esos seudónimos corresponden a cuatro de los nueve que integran la lista conservada por Serra.



X.—“Las *nueve cruces* correspondían, según el orden, a los nombres siguientes: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra.” (Página 14).

XI.—“...y cada uno de sus *nueve socios* obligados a reconstruirla, mientras exista uno”. (Página 14).

Las precedentes citas corresponden a la primera edición de los *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1887.

Cuando en el año de 1883 don José María Serra escribió al arzobispo Meriño la carta ya mencionada, el Prelado hizo publicar su parte fundamental en el periódico más importante y de mayor circulación que había para esa época: *El Eco de la Opinión*, número 204, S. D. 25 de mayo 1883, del cual era director y propietario el repúblico don Francisco Gregorio Billini. La parte principal de esa memorable carta dada a la estampa dice así:

“*La Trinitaria y La Filantrópica* fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra no. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran no más que los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, en la casa de doña Chepita Pérez” (5).

El historiador Pbro. don Carlos Nouel afirma que el párrafo transcrito, así como los nombres de los nueve fundadores, publicados conjuntamente en el mencionado periódico capitalino,

“lo leyeron y aprobaron dos trinitarios que vivían todavía (en 1883), el General D. Jacinto de la Concha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio; lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del Señor Serra a quien abonan un distin-

(5) Doña Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio, familiarmente llamada **Doña Chepita**, nació en esta ciudad el 2 de marzo de 1788, hija del licenciado Juan Isidro Pérez de la Paz y Goldiñez, nativo también de esta ciudad, y de doña Francisca Valerio. Pasó a mejor vida el día 20 de julio de 1855. (V. nuestra obrita *Mujeres de la Independencia*. Imp. La Opinión. S. D. 1945, así como el documento necrológico publicado en *Clio*, núm. 81, pág. 68).



guido nombre de escritor público (6) y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado". (*Advertencia*, que a guisa de introducción puso el Canónigo Nouel al frente del folleto de Serra).

Con la aprobación dada por Jacinto de la Concha y Juan Nepomuceno Ravelo a lo expresado, en cuanto al número de los trinitarios fundadores se refiere y a los nombres de éstos, viene a resultar que el testimonio del desterrado de Mayagüez se convierte de unigénito en trino. Son, pues, tres *trinitarios* los que afirman que el número fundador fué de nueve.

EL TESTIMONIO DE FELIX MARIA RUIZ.—Pero hay otro testimonio, de otro miembro del sacro colegio trinitario, que robustece lo afirmado por Serra y confirmado por Concha y por Ravelo.

En efecto, Félix María Ruiz y del Rosario, quien se había ausentado del país desde que se iniciaron las discordias en el alba de la República y cuya existencia reveló el poeta Francisco Javier Machado en 1890, en carta fha. en Mérida de los Andes, en Venezuela, el 24 de abril del mencionado año (7), dirigida al periodista Federico Henríquez y Carvajal, afirma una y otra vez, de manera categórica, que los fundadores de *La Trinitaria* fueron NUEVE, y consigna igual número de nombres. En esa misma carta habla del

"compromiso escrito y firmado por todos los NUEVE socios"; del lugar ocupado por

"la firma del socio y las ocho de los demás trinitarios".

Y hablando del título o compromiso de los asociados conspiradores, ratifica que

(6) Acerca de este patriota escribió el publicista puertorriqueño doctor Manuel Guzmán Rodríguez hijo: "También debemos incluir aquí el nombre del educador José María Serra, patriota dominicano expatriado de su tierra por causas políticas, quien fue el educador de una generación tomando también parte, con los trabajos de su pluma, en las campañas que se libraban en la prensa por el bien público" (*El Libro de Puerto Rico*, New York, 1923, pág. 1074).

(7) Esa carta se comenzó a publicar en el número 91 de la revista *La Opinión*, S. D., noviembre 1º de 1924; *Documentos antiguos, pub. y notas del Lic. Máximo Coiscou*. Para este trabajo hemos utilizado la copia que se conserva en el archivo del historiador García, hecha directamente del original.



“NUEVE ejemplares se firmaron por todos los trinitarios, librándose a cada cual el que le correspondía”.

“Firmados los NUEVE títulos o compromisos y juramos”. (8)

Pero ya en fecha anterior, en carta dirigida al mencionado Francisco Javier Machado (1852-1921), quien residió largos años en Venezuela, donde se abrió su tumba, el provector prócer Ruiz había escrito lo siguiente:

“Lacerado el corazón, en fuerza de tan prolongados sufrimientos, ay!, llegué a arrepentirme de haber formado con mis dignísimos *ocho compañeros* (que ya no existen) esa atrevida, malhadada, a la par que honrosa, sociedad patriótica revolucionaria, que bautizamos *La Trinitaria* y, siguiendo el ejemplo de Scipión, lancé a mi Patria el terrible sarcasmo de que no guardaría mis cenizas.” (9)

En el periódico *El Lápiz*, número 20, Mérida de los Andes, Venezuela, agosto 27 de 1890, apareció un artículo de carácter informativo debido a la pluma de su director, el conocido publicista meridano Tulio Febres Cordero, intitulado *Hallazgo de un Prócer*, en el cual se recogen las siguientes palabras del trinitario Ruiz:

“En 1838 NUEVE jóvenes dominicanos, patriotas y valientes, entre los que figuraba Duarte, juramos secretamente.... liberar a Santo Domingo”. (10)

(8) El trinitario Félix María Ruiz, en su mencionada carta, escribió: “He perdido en las conmociones políticas de Venezuela, todos mis papeles, incluso mi título del compromiso trinitario”.

Y don José María Serra, algunos años antes que Ruiz, expresó, también por escrito: “Yo tengo enterrada una botella con una nota de trinitarios, un alfabeto convencional y otros papeles relativos a esa Sociedad. Está a la salida del patio a mano izquierda, hacia el rincón, de la casita situada entre la casa que era de las Perdomo y el buhío de Merceditas Román, calle del Arquillo al Carmen.. La enterré el día que el gobierno haitiano registró la casa de Juan Pina, pues se dijo que a todos nos iban a registrar”. (V. Dr. Alcides García Lluberes: *Dos cartas inéditas de Serra*, en el *Listín Diario*, S. D., febrero 27 de 1936, y *Clío*, núm. 93, pág. 123).

(9) Pub. en *El Mensajero*, S. D., marzo 5 de 1890, y en *Clío* núm. 60, S. D. julio-diciembre de 1943.

(10) Ejemplar en nuestra biblioteca. El citado artículo fué reproducido en el *Boletín Eclesiástico*, S. D. abril-junio de 1843; y en extracto, en *Clío*, núm. 33, enero-febrero de 1939.



Como se ve, el trinitario Félix María Ruiz afirmó, reiteradas veces, que los fundadores de *La Trinitaria* fueron solamente nueve.

EL FOLLETO DE BONILLA.—En el año de 1889, ya muerto Serra, apareció un interesante folleto impugnando algunas afirmaciones del noble trinitario. Ese opúsculo impreso en la *Tipografía Comercial*, de esta ciudad, en el citado año, se intitula *Contestación al opúsculo del señor José María Serra* y fué su autor el señor Alejandro Bonilla y Correa (1820-1901), a quien el señor Hostos llamó “hombre buenísimo... tan silencioso, tan modesto, tan humilde”. (11)

En la página 4 del mencionado folleto, se expresa que los fundadores de *La Trinitaria* fueron NUEVE.

Al señor Bonilla le causó desagrado el folleto de José María Serra por el hecho de que éste, según entendió aquel, tachó de “frayle extranjero” al R. P. Fray José Antonio Bonilla y Torres, en realidad puertorriqueño, tío carnal del impugnador. Serra acusó al *frayle extranjero* de ser poco amigo de favorecer la instrucción pública. Lo cierto es que el nombre del religioso no aparece en el folleto de Serra, por lo cual la objeción de Bonilla carece de fundamento, si se tiene en cuenta que para los días de la ocupación haitiana, residían en esta ciudad varios *frayles extranjeros* secularizados, o con las debidas licencias para hacer vida de exclaustros.

A Bonilla le desagrado también la omisión de su hermano Pedro Pablo (12) en la nómina de los *trinitarios*.

TESTIMONIO DE EL DERECHO, DE SANTIAGO.—En el año de 1885 se publicaba en la ciudad de Santiago de los Caballeros un interesante periódico llamado *El Derecho*, dirigido por el honorable ciudadano don Federico Augusto González y

(11) **Alejandro Bonilla como ejemplo de moral de cada día.** Pub. originalmente en *El Normalismo*, núm. 33, S. D. octubre 9 de 1901; rep. por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en *Hostos en Santo Domingo*, S. D. Imp. de J. R. Vda. García Sucs. 1942, tomo II, p. 123; y recogido en *Obras Completas*. Cultural, S. A., Habana, Cuba, 1939, vol. XIII, p. 215. (Bonilla era pariente de Hostos).

(12) El doctor Alcides García Lluberes escribió inadvertidamente que Pedro Pablo Bonilla era el padre de Alejandro, en su estudio *Duarte Ravelo y la Bandera Dominicana*, pub. en *Clio*, núm. 89, p. 41,



Espailat. En su edición correspondiente al día 27 de febrero del mencionado año, apareció en sus columnas una nómina de "Fundadores de La Trinitaria", en la cual figuran NUEVE nombres.

EL TESTIMONIO DE ROSA DUARTE.—La señorita Rosa Duarte y Diez, hermana del Fundador de la República, no consignó los nombres de los *trinitarios* en sus afamados *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte y Diez*, valiosísimo manuscrito conocido corrientemente como el *Diario de Rosa Duarte*, perteneciente al historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), y en cuyo archivo se conservan amorosamente. (13)

Es realmente extraña la omisión en ese códice de los nombres de los fundadores de la célebre asociación patriótica; pero ese resaltante vacío no pudo ser colmado por la señorita Duarte, por una fundamental razón que con toda sinceridad y de una manera espontánea expresó algunos años más tarde, en 1887, cuando se "trató de indisponer su ánimo contra el opúsculo escrito por don José María Serra" (14) que ella

"no tenía una lista de los nombres y del número de los Trinitarios". (15)

(13) Publicado completo y de manera integral, precedido de una introducción crítica acaudalada de eruditas notas por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, en la revista *Clío* números 62-64, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 1944. Reeditado por el Instituto Duartiano en el volumen inicial de sus publicaciones (*Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y Versos de Juan Pablo Duarte*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrzábal Blanco y V. Alfau Durán. Editora del Caribe, Santo Domingo, 1970, 319 págs.). Anteriormente el precioso códice, llamado también *Diario de Rosa Duarte*, sólo se había publicado de manera fragmentarira, desprovisto de introducción y de notas. en diarios, en revista y hasta en un folleto bajo el título de *Diario de Duarte*. Impresora "Editora del Caribe, C. por A." s. a., como "Publicación No. 2" de un "Centro de Acción Social. República Dominicana". 86 páginas.

(14) Lic. Leonidas García: *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, S. D. Imp. de J. R. Vda. García, Sucs. 1933, pág. 41.

(15) Véase el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 32, S. D.enero-abril de 1944, pág. 36, y *Clío*, núm. 86, S. D. enero-abril 1950, pág. 12.



Cuando apareció el folleto de Serra, Alejandro Bonilla se dirigió a Rosa Duarte en solicitud de una lista de los trinitarios. Desde su residencia de la Ciudad del Avila, en donde vivía dolientemente desde que en 1845 fue arrojada de su suelo natal en unión de su madre viuda y del resto de su familia, en virtud de una orden conminatoria del ministro Cabral Bernal, respondió que no tenía una lista de los *trinitarios*, pero en carta posterior, con la ayuda de un folleto político de 1871, unos versos de su hermano Juan Pablo y de una carta de Juan Isidro Pérez, logró reunir *diez y siete nombres*, haciendo la aclaración de que de ese grupo solamente *diez* fueron *trinitarios*.

La buena fe, la levantada intención y hasta la justa indignación de la angustiada Rosa son evidentes, pero el valor de los *documentos* aducidos por ella, es realmente punto menos que nulo para la reconstrucción de la nómina trinitaria. Así lo demostró, de una manera rotunda y clara, el doctor Alcides García Lluberes en su bien documentado estudio *Duarte, Ravelo y la Bandera Dominicana*, publicado en la revista *Clio*, número 89, enero-abril de 1951.

Don Alejandro Bonilla, el destinatario de la célebre carta de las señoritas Rosa y Francisca Duarte y Diez, no aceptó la flamante nómina que para él había confeccionado Rosa. La desestimó, con toda seguridad, por el escasísimo valor histórico que para el caso tenían los documentos que le habían servido de fundamento.

Tiene interés especial, para el esclarecimiento de la cuestión de que aquí se trata, lo que acerca de los nombres simbólicos y de los colores trinitarios escribió la señorita Duarte.

En efecto, en los *Apuntes* consignó que “los fundadores tenían cada uno su seudónimo y un color por divisa”. (16)

Y relatando lo relativo a la divisa de su hermano Juan Pablo, consignó que éste

“pidió la *amarilla*, pero Juan Isidro Pérez le dijo: esa es mía; significa la Patria, la tuya es *azul celeste* que significa Gloria y es la que te pertenece”. (*Clio*, núm. 62, pág. 60).

Años después, en 1887, cuando en su segunda carta a

(16) Esto está confirmado por Ravelo y por Serra.



Bonilla le atribuyó erradamente a su hermano Vicente la condición de *trinitario*, escribió:

“ la divisa de mi hermano Vicente era *azul*”.

(*Clio*, número 86, página 12).

Es evidente que si Vicente Celestino Duarte ostentaba en su divisa el mismo color que su hermano Juan Pablo, no cabe duda de que ello se debía al hecho de haber sido iniciado en los secretos revolucionarios por éste en clase de *Comunicado*. La misma Rosa explica que los *reclutas*, o *neófitos* como los llamó Ravelo, ostentaban el color de la divisa del trinitario que los iniciaba:

“Cada día se incorporaban nuevos reclutas en la cruzada dominicana; para dar cuenta de los que se afiliaban usaban el nombre del color de su divisa; así era que cuando el general (Duarte) sumaba el número de los nuevos patriotas decía: tantos *amarillos*, tantos *verdes*, tantos *azules*, y así los demás”. (*Apuntes*, pág. 47).

En cuanto al hecho de que Juan Isidro Pérez llamara a Vicente Celestino “Simón inmortal”, dice el licenciado Leonidas García que existe “la posibilidad de que Juan Isidro Pérez no aluda... a ningún seudónimo, sino que tal vez ha querido comparar a Vicente Celestino con el *Cirineo*, por haber ayudado constantemente a Juan Pablo Duarte, tanto en sus penosas labores revolucionarias como en su ingente desgracia... Cuando marchaban juntos al destierro perpetuo, Juan Pablo se apoyaba a causa de enfermedad, en los brazos de su hermano Vicente y de su sobrino Enrique”. (*Ofrenda Histórica*, por el Lic. Leonidas García, en el *Listín Diario*, número 13,645, S. D. febrero 27 de 1932).

EL TESTIMONIO DE RAVELO.—Aunque ya vimos que el trinitario don Juan Nepomuceno Ravelo aceptó en 1883 que los fundadores de *La Trinitaria* fueron nueve, tenemos que agregar que en 1880, o sea tres años antes, haciendo resaltar no obstante su falta de memoria, había escrito que el número de los *trinitarios* era de DOCE: manifestando que de ellos solamente recordaba SIETE, cuyos nombres anotó; consignando que después de fundada la patriótica asociación fueron lla-



mados otros, cuyos nombres ofrece. (V. *Clio*, número 89, página 40).

Ravelo reconoce, pues, que *trinitarios* solamente fueron los fundadores; y afirma que los llamados después fueron conocidos por el nombre de *neófitos*. (17).

II

¿CUALES FUERON SUS NUEVE MIEMBROS FUNDADORES?

¿Quiénes fueron los nueve miembros fundadores de la asociación patriótica que sirvió de cuna a nuestra nacionalidad?

El primer paso dado hacia la reconstrucción de la nómina de los nueve fundadores de *La Trinitaria* data, que sepamos, del año de 1880; y se debe a Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes, quien apuntó sus recuerdos a solicitud del historiador José Gabriel García, cuya patriótica devoción por el estudio de nuestros orígenes nacionales tuvo su primera manifestación en 1867.

(17) El historiador eclesiástico Pbro. Canónigo y Lic. don Carlos Nouel, amigo del trinitario Pina y su colega en la Suprema Corte de Justicia, a la cual pertenecieron durante la misma época, Pina como **Ministro** (Juez) y Nouel como **Ministro Fiscal** (Procurador General), como lo consigna el último en carta al arzobispo Meriño ("Varias veces hablando con Pina, cuando él y yo éramos miembros de la Corte...", escribió Nouel), y como se puede evidenciar hojeando la colección de *El Monitor*, periódico oficial del Gobierno Dominicano, especialmente el núm. 47, S. D., junio 23 de 1863, escribió que después de fundada *La Trinitaria* por los nueve trinitarios, "vinieron otros a cooperar con ella en sus trabajos revolucionarios, pero estos nuevos afiliados se denominaron comunicados". (*Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, S. D., Tip. El Progreso, 1915, tomo III, pág. 5 y *Boletín Eclesiástico*, núm. 774, S. D., febrero 15 de 1902).

El General Juan Francisco Sánchez (1852-1932), hijo de Sánchez, en un *Epítome* que escribió para el doctor Américo Lugo (Publicado por el Lic. Ramón Lugo Lovatón en su obra *Sánchez*, S. D. Editora Montalvo, 1948, tomo II, pág. 357), dice también que *La Trinitaria* tenía "un sistema de iniciación adoptado para enrolar adeptos a la causa de la Independencia. Este sistema consiste en la iniciación o comunicación de dos adeptos por uno que ya lo estuviera, formando de este modo el número cabalístico de tres; los nuevos comunicados como vulgarmente se denominaban a los iniciados, comunicaban, cada uno, dos más y así sucesivamente se iba propagando por este procedimiento el número de adeptos hasta abarcar la casi universalidad de los dominicanos de la Capital".



En 1883 el arzobispo Meriño excitó a José María Serra y de Castro para que escribiera acerca de los orígenes trinitarios. Y más tarde, cuando el poeta y periodista Francisco Javier Machado (1852-1921) descubrió que en la ciudad andina de Mérida, en Venezuela, vivía aún Félix María Ruiz del Rosario, el *último trinitario*, el periodista Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), director de *El Mensajero*, de esta ciudad, escribió al solitario de los Andes suplicándole que aportara sus memorias relativas a la ingente obra de “Juan Pablo Duarte, el verdadero y único fundador —al decir de Manuel Arturo Peña Batlle— de la conciencia nacional dominicana”. (Prólogo a *Emiliano Tejera*. Colección Pensamiento Dominicano. Santo Domingo. Librería Dominicana. 1951, pág. 22).

Observa el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, que como no se conserva ninguna acta de los trabajos de *La Trinitaria*, cuanto se refiere a esta ilustre asociación es objeto de controversia. (*Fundadores de La Trinitaria*, en la revista *Clío*, núm. 86, pág. 11); significando además que uno de los puntos más discutidos y de mayor importancia, es lo concerniente a sus fundadores.

Las notas compiladas y que a continuación se ofrecen, tienden a esclarecer el punto.

La lista incompleta de Ravelo.—El trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, desde Santiago de Cuba, remitió al historiador García en fecha 13 de noviembre de 1880, una lista de siete nombres de los que, según sus recuerdos, fueron de los fundadores de *La Trinitaria*, consignando que no recordaba los otros, anotando varios nombres de los que les pareció que podían ser, puesto que fueron de los *adeptos*, *neófitos* o *comunicados*.

Esa incompleta lista la ofrece García en la página 171 del tomo segundo de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D. Imprenta de García Hermanos, 1894, y es la siguiente:

“Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Aristides*; Vicente Celestino Duarte, José María Serra, Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe Alfau



y Bustamante, que tomó el de *Simón*; Juan Isidro Pérez, y el suyo, que ocultaba bajo el seudónimo de *Temístocles*; comprendiendo en el número de los adeptos, por olvido absoluto de los otros dos fundadores, a Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo de Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea y Francisco del Rosario Sánchez, confusión que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía”.

La lista, pues, de los siete recordados por Ravelo, es la siguiente:

Juan Pablo Duarte,
Vicente Celestino Duarte,
Juan Nepomuceno Ravelo,
José María Serra,
Benito González,
Felipe Alfau,
Juan Isidro Pérez.

El doctor García Lluberés la reprodujo en la revista *Clio*, número 89, página 40.

Es interesante observar que de estos siete, solamente uno de ellos no figura en la lista ofrecida por Serra, nómina esta última que tres años más tarde Ravelo aceptó como la verdadera, según lo atestiguó en 1887 el historiador eclesiástico Pbro. Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel y Pierret (1832-1905).

El testimonio del trinitario Serra.—El 29 de abril de 1883 el trinitario José María Serra, en carta al arzobispo Meriño, escribió lo siguiente:

“*La Trinitaria y La Filantrópica* fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra no. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran no más que los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, en la casa de doña Chepita Pérez (un buhío frente a la puerta del Carmen): Duarte, Juan Isidro, Pedro Pina, Felipe Alfau, Juan Ravelo, Jacinto Concha, Benito González, Félix



Ruiz y yo: y, por ser nueve, llevó el nombre de Trinitaria". (*Clio*, núm. 93, página 120).

Tres años después, en su Relación de los orígenes trinitarios, no vaciló en ratificar esa lista de los nueve fundadores de la asociación genitora de la República Dominicana. En efecto, escribió de nuevo lo siguiente:

"Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes:

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Juan Nepomuceno Ravelo,
Félix Ruiz,
Benito González,
Jacinto de la Concha,
Pedro Pina,
Felipe Alfau,

José María Serra". (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Fundadores de la República Dominicana*. S. D. Imprenta de García Hermanos. 1887, pág. 14).

La confirmación de los trinitarios Concha y Ravelo.— Cuando la lista de los trinitarios fundadores, conservada en su memoria por don José María Serra, se hizo del dominio público, insertándose por disposición del arzobispo Meriño en *El Eco de la Opinión*, núm. 204, S. D. 25 mayo 1883, el periódico más importante y de mayor circulación en el país para ese entonces, no solamente

"la leyeron y aprobaron dos trinitarios que vivían todavía, el General D. Jacinto de la Concha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambas personas de ilustrado criterio; lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado",

como lo atestigua el historiador eclesiástico Canónigo y Licenciado Carlos Nouel (1832-1905), sino que también fué leída



con toda seguridad, por varios de los que fueron cooperadores de Duarte y de los trinitarios, tales como el poeta Félix María Delmonte, que la aprobó de una manera categórica, los generales Juan Alejandro Acosta y Pedro Valverde y Lara, entre otros que todavía pagaban tributo a la vida terrena.

Una lista de 1885.—Un interesante periódico del Cibao. *El Derecho*, que veía la luz pública en Santiago de los Caballeros bajo la dirección del honorable ciudadano Federico Augusto González Esparillat (18), en su edición correspondiente al 27 de febrero del año 1885, insertó en sus columnas la siguiente nómina de “Fundadores de *La Trinitaria*”:

Juan Pablo Duarte,
José María Serra,
Ramón Mella,
Juan Isidro Pérez,
Felipe Alfau,
Benito González,
Jacinto de la Concha,
Félix María Ruiz,
Pedro Alejandrino Pina”.

Ignoramos la fuente de esta lista, pero cabe recordar que varias ciudades de la región cibaëña, tales como La Vega, Santiago, Puerto Plata, Cotuí y San Francisco de Macorís, fueron centros visitados por delegados *duartistas* durante la activa labor revolucionaria que culminó con la proclamación de la República.

(18) Maestro, periodista y magistrado de limpia y fecunda actuación, nacido en Santiago de los Caballeros el 18 de septiembre de 1858, hijo de don José Marcelino González y de su esposa doña Leocadia Esparillat. Fué discípulo del educador, patriota y literato don Manuel de J. de Peña y Reinoso, y consagró su juventud al magisterio y al periodismo en su ciudad natal. Además de *El Derecho*, fundó *La Redención*, que después dirigió don José J. Hungría. Durante la administración del general Ulises Heureaux se mantuvo alejado de la vida pública, y a la caída de éste, fué llamado por el presidente Jimenes a formar parte del Gobierno, en el cual sirvió honestamente el ministerio de Hacienda y Comercio. En 1908 fué nombrado juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santiago y permaneció en esas funciones hasta su muerte, ocurrida el 13 de abril de 1923 en su ciudad natal (V. biografía suya por el Lic. Miguel Joaquín Alfau en la revista *Temis*, año 1, número 7, Santiago, abril 10 de 1918).



En la misma edición del citado periódico santiagués, aparece la siguiente lista de "Fundadores de la Sociedad La Filantrópica":

Juan Pablo Duarte,
Francisco Martínez de León
José María Serra,
Félix María Ruiz,
Félix María Delmonte (19),
Pedro Alejandrino Pina,
Juan Isidro Pérez,
Jacinto de la Concha,
Benito González".

Recuérdese que "*La Trinitaria* y *La Filantrópica* fueron dos sociedades distintas", ambas fundadas por Duarte, "la primera era exclusivamente revolucionaria", pero en realidad, perseguían un mismo fin: la Independencia Nacional. Como es muy bien sabido, la segunda se fundó mucho después que la primera.

Por otra parte, es curioso observar que la lista de "fundadores de *La Trinitaria*" aparecida en *El Derecho*, sólo difiere de la de Serra en que aquella pone a Mella en vez de Ravelo.

(19) El propio Juan Pablo Duarte ofrece el más claro testimonio de que fué a la sociedad *La Filantrópica*, y no a *La Trinitaria*, a la que perteneció Félix María Delmonte. En efecto, en carta dirigida a éste, escribe:

Conténtate con saber que aun vive el tesorero de la *Sociedad Filantrópica*, y vive para su Patria, para sus amigos y consocios" Y ratifica:

"Nosotros, repito, los individuos de la *Sociedad Filantrópica*". (P. Clío, núm. 62, enero-junio 1944, página 56 y 119).

Como se hace evidente, Rosa no estuvo acertada cuando en su carta a Bonilla le atribuyó a Félix Ma. Delmonte la condición de trinitario, o sea la de miembro fundador de la *Sociedad Trinitaria*. Cabe agregar, en relación al imaginario segundo grupo de juramentados, lo que Federico Henríquez y Carbalal escribió: "Don Félix María Delmonte, gran admirador de Duarte y gran amigo de Sánchez, nos manifestó que sólo podía asegurar, al respecto, que él no figuró en ese grupo si acaso lo hubo". (Duarte. Imprenta San Francisco. S. D. 1944, pág. 25. Publicación de la Academia Dominicana de la Historia). Todo, pues, concurre a indicar que las flamantes versiones relativas a un segundo grupo y a una segunda reunión de trinitarios el mismo día 16 de julio de 1844, pertenecen al imperio de la ficción.



La lista de Rosa Duarte.—La señorita Rosa Duarte y Diez, hermana del Fundador de la República, declaró categóricamente en el año 1887,

“que no tenía una lista de los nombres y del número de los trinitarios” (20);

pero en ese mismo año, en carta posterior dirigida a Alejandro Bonilla, en vista de cuatro documentos que menciona y que tuvo a la vista, escribió lo siguiente:

“Los Trinitarios son:

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Pedro A. Pina,
Presb. Dr. J. Ant. de Bonilla,
Ramón de Mella,
Francisco R. Sánchez,
Tomás de la Concha,
El Presb. Carrasco,
Vicente Celestino Duarte,
Félix Ma. Delmonte.

Diez, según mis documentos. Y como hermana del Decano de los fundadores de la República, de acuerdo con mi conciencia declaro que me consta que fueron del número de los Trinitarios, que se juramentaron el 16 de Julio de 1838, los Sres.

Felipe Alfau,
Juan Ravelo,
Pedro de Bonilla,
Félix Ruiz,
José Ma. Serra,
Nepomuceno Tejera,
Benito González” (21).

Y más adelante agrega:

“Hay uno que me parece que fué Trinitario: no lo nombro, porque no estoy segura: creo que fué Trinitario porque Juan

(20) Boletín del Archivo General de la Nación, número 32 enero-abril de 1944, pág. 36.

(21) V. la revista *Clío*, núm. 86, enero-abril de 1950, página 12.



Pablo me preguntó un día si era de los perjuros; dudo que Ud. (Alejandro Bonilla) y Epifanio Billini y *Jacinto de la Concha* no sean Trinitarios, pero como no estoy segura siento no poder afirmarlo”.

Salta a la vista la confusión e incertidumbre de la anciana señorita Duarte al trazar las líneas transcritas.

Examen de los documentos aducidos por Rosa.—En la mencionada carta la señorita Duarte, hace una enumeración de los documentos que le sirvieron de base para la confección de su lista de trinitarios. He aquí sus palabras:

“La sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de Julio de 1838, en una casa de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las once de la mañana.

“Principiemos por los documentos que tengo a la vista. El primero (por la fecha) es una carta de Juan Isidro Pérez a Juan Pablo (fecha en Cumaná el 26 de Julio del 46); al concluir la carta dice: “*A Simón inmortal*, el ilustre Vicente, que tenga esta por suya”; los Trinitarios tenían un pseudónimo, y la divisa de mi hermano Vicente era azul (22).

“El 2o. documento es un folleto publicado en el año de 1871: en la segunda nota dice: “En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco R. Sánchez,

(22). En cambio, en sus *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo, y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte y Díez*, y “en donde se se ve a cada paso la huella de su mano”, códice conocido como el *Diario de Rosa Duarte*, escrito muchos años antes que la Carta a Bonilla, escribió Da. Rosa Duarte que al Fundador la correspondió “en las divisas, la azul, color de cielo” (Clio, núm. 62, pág. 19); y en otro pasaje del mismo manuscrito ofrece los siguientes pormenores: “La divisa que le tocó fué azul, color de cielo; pidió la amarilla, pero Juan Isidro Pérez le dijo: esa es mía: significa la Patria, la tuya es azul celeste que significa Gloria y es la que te pertenece” (Lug. cit. pág. 60). Como se ve, existe una contradicción entre lo escrito en dos partes de los *Apuntes* y lo estampado en la Carta de 1837.

En cuanto al hecho de que Juan Isidro Pérez, en su citada carta a Duarte, llame “*Simón inmortal*” a Vicente Celestino, “uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano” (Dr. Américo Lugo: *Figuras americanas*, en la revista *Bahoruco*, núm. 187, S. D., Marzo 24 de 1934, pág. 14), observa el licenciado Leonidas García que existe “la posibilidad de que Juan Isidro Pérez no aluda en dichos párrafos a ningún pseudónimo, sino



Ramón de Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el Presb. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustres”.

“Sigamos con los documentos:

“El 3o. es una carta que Juan Pablo le escribe al Sr. D. Félix Ma. Delmonte a Puerto Rico. En la carta le decía: “El Presbítero Carrasco, cura de la heroica villa de los Llanos, cooperó con nosotros a la fundación de la República” (23).

que tal vez ha querido comparar a Vicente Celestino con el Cirineo, por haber ayudado constantemente a Juan Pablo Duarte, tanto en sus penosas labores revolucionarias como en su ingente desgracia... Cuando marchaban juntos al destierro perpetuo, Juan Pablo se apoyaba a causa de enfermedad, en los brazos de su hermano Vicente y de su sobrino Enrique”. (Ofrenda histórica, en el *Listín Diario*, número 13.645, S. D., febrero 27 de 1932)

En efecto, el propio Juan Pablo Duarte ofrece el siguiente testimonio:

“1844, Setiembre 10.—A las seis de la tarde, rodeado de numerosa tropa, bajamos al muelle. Yo iba enfermo con las calenturas que había traído de Puerto Plata. Me apoyaba para poder andar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique”. (*Diario*, en la revista *Clio*, núm. 62, página 39). Doña Rosa, anota: “Setbre. 10.—Rodeado de numerosa tropa baja al muelle de brazo con su sobrino Enrique y su hermano Vicente”. (Luc. cit., pág. 66).

Juan Isidro Pérez, el “fiel y denodado amigo” de Duarte, iba en el grupo, camino también del exilio.

(23) Publicada por primera vez en *El Mensajero*, núm. 88, S. D., febrero 27 de 1885. Como observa el Licenciado Leonidas García, “en este pasaje no se afirma, pues, la condición de trinitario del Padre Carrasco, y una exacta interpretación literal de aquel *Postscriptum* sólo hace ver que los servicios a la patria de dicho sacerdote y su condición de cura de la heroica villa de San José de los Llanos estaban íntimamente unidos en el pensamiento de Duarte, lo cual se aviene muy bien con la primacía que tiene esa común en la historia de la Independencia y con lo que nos refiere García, en la página 204, del volumen 2º de su *Compendio de Historia de Santo Domingo*, acerca del gran ascendiente ejercido por el Padre Carrasco sobre los habitantes de la parte Este de la provincia de Santo Domingo en las elecciones que ganó el pueblo dominicano al elemento oficial haitiano el día 15 de junio de 1843, de impercedero recuerdo”. (*Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad...*, pág. 44. Pub. originalmente en *Clio*, núm. 5, septiembre-octubre de 1933). El pasaje de la mencionada carta de Duarte no fué copiado a la letra por su hermana Rosa en esta ocasión. Aquel escribió: “presidió con nosotros a la formación de la República” y esta: “cooperó con nosotros...”, diferencia señalada por el Licenciado García en su citado estudio.



“4o. documento. En unos malos versos dedicados por pedimento mío a Tomás de la Concha, Juan Pablo le decía: *los que de libertad blasonar podemos. Los que a la patria libertar juramos*. Los juramentados fueron fundadores de *La Trinitaria*”.

Un fervoroso y digno investigador de nuestros orígenes republicanos, el doctor Alcides García Lluberes, en un ensayo sobre *Duarte, Ravelo y la Bandera Dominicana*, publicado en la revista *Clío*, núm. 89, enero-abril de 1951, página 42, analiza concienzudamente la mencionada carta y se expresa así:

“Empero, esa carta de Rosa Duarte no tiene el carácter de formidable fuente histórica que le atribuye D. Emiliano Tejera. En ella dice Rosa: “En mi anterior le manifesté que no tenía una lista de los nombres y del número de los Trinitarios etc.”, y por otra parte, ninguno de los documentos que ella invoca para justificar su nómina de los *primeros trinitarios* es fehaciente. Fijaos en la prueba que Rosa aduce para incorporar con éstos a Francisco del R. Sánchez, a Ramón Mella y al Presb. Dr. José Antonio de Bonilla. Héla aquí: “El segundo documento (de los en que Rosa se apoya para hacer sus afirmaciones) es un folleto publicado en 1871: en la segunda nota dice: “En el elemento liberal figuraron en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón de Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el Presb. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustrados”. El folleto a que se refiere la imaginativa Rosa es el *Bosquejo de la Vida Política de Báez*, publicado en los Estados Unidos. José Gabriel García dejó constancia escrita de que él fué quien escribió ese opúsculo, menos su ofensivo Prólogo y algunas notas de igual índole que se le añadieron. Apolinar Tejera le aseguró a Leonidas García que ese prefacio y apostillas se los agregó al mencionado folleto Fernando Arturo de Meriño. Los otros documento traídos a colación por Rosa para afianzar sus dudosas atestigüaciones, no son más convincentes”.

En el mismo estudio, justificando la condición de *trinitario* de Jacinto de la Concha, utilizando correctamente las mis-



más pruebas aducidas por Rosa en favor de Tomás, hermano de aquél, el doctor García Lluberes señaló lo siguiente:

“Digimos que de la obra poética de Duarte se deduce claramente que Jacinto de la Concha fué *trinitario fundador*: transcribamos esa convincente prueba, en que se advierte también que Jacinto se alistó primero que Tomás en las libertadoras filas trinitarias. Leámosla:

Soy templario, nos decías un día,
Jacinto entonces de la Patria amada,
y en sacro fuego el corazón se ardía,
y Ozama el alma se sentía abrasada.
Tomás entonces con placer te oyó,
y el alto honor de ser primera ofrenda
como un templario merecer juró
en la sagrada nacional contienda”.

.....

“El propio Juan Pablo Duarte, en los dos serventesios antes copiados, da a entender indudablemente que Tomás de la Concha abrazó la cruz de gules arrebatado por el estuoso ejemplo de su hermano Jacinto”.

Es evidente que en el presente caso, los cuatro documentos aducida por Rosa Duarte carecen de una manera absoluta del valor reconstructivo que ella le supone.

El folleto de Bonilla.—El señor Alejandro Bonilla, uno de los firmantes de la *Manifestación* del 16 de enero de 1844, destinatario de la famosa carta de Rosa Duarte, dejó también una lista de los que él consideró como los nueve trinitarios fundadores de la asociación *duartista*. Esa lista es la siguiente:

“Juan Pablo Duarte,
Vicente Duarte,
Pedro Pablo de Bonilla,
Juan Isidro Pérez,
José María Serra,
Benito González,
Félix Ruiz,
Juan Nepomuceno Ravelo
y Felipe Alfau”.



la cual aparece en la página 4 de su folleto *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo, Tipografía Comercial, 1889.

A Bonilla le mortificó el hecho de no ver figurar en la nómina de los trinitarios a su hermano Pedro Pablo, quien parece que realmente fué, no de los *trinitarios*, sino de los *comunicados* o *neófitos*. También creyó Bonilla que Serra, al hablar de la negativa de un *fraile extranjero* a continuar las clases que había iniciado el Pbro. José María Sigarán en el antiguo Convento de Santa Clara, aludió a su tío el P. Fray José Antonio Bonilla y Torres, nombre que no aparece en el folleto del solitario de Mayagüez.

Ahora bien, si al autor de la *Contestación...* le constaba que el Padre Bonilla fué un servidor de la instrucción pública, que una y otra vez, a su regreso de España y a su vuelta de Haití, estableció gratuitamente clases en las cuales ofrecía el pan de la enseñanza, no hay fundamento bastante para suponer que Serra aluda a él cuando señala a cierto "*frayle extranjero* que con tiempo disponible y condiciones favorables" se negó a continuar la labor del P. Sigarán, sacerdote venezolano, según unos, puertorriqueño según otros, cuyas órdenes sagradas recibió aquí de manos del arzobispo Valera.

Bonilla, en su lista de trinitarios, pone a Vicente Celestino Duarte y a su hermano Pedro Pablo Bonilla en lugar de Jacinto de la Concha y de Pedro Alejandrino Pina, únicas modificaciones que hace a la de Serra.

Como se habrá notado, Bonilla no le dió acogida a la lista que para él confeccionó la señorita Rosa Duarte. (24).

(24) Esa carta era ya para 1894 muy conocida. De ella "hizo copia D. Emiliano Tejera, quien agregó al final: "El original de esta carta lo tiene D. Manuel de Jesús Galván, a quien se lo dió D. Alejandro Bonilla". (Lic. E. Rodríguez Demorizi: *Fundadores de la Trinitaria*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32, Enero-Abril de 1944, pág. 38). El señor Hostos en la serie de artículos que acerca de Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos dió a la estampa en 1892, en *La Patria*, de Valparaíso, Chile, revela que la era conocida. (*La Cuna de América*, Habana, Cuba. Cultural, S. A., 1939, pág. 229. Vol X de sus *Obras completas*).



UNA OBJECION A BONILLA.—El señor Bonilla se asombra en su folleto de que Serra no aprovechara “tantas y tan oportunas ocasiones para corregir, en presencia de los vivos entonces, el error en que se estaba” en cuanto a los nombres de los nueve trinitarios, que según su leal saber y entender, eran los nueve consignados en su *Contestación*; nombres que según él, hacía 44 años venían ‘figurando en obeliscos, arcos de triunfo y transparencias, con que el patriotismo dominicano celebra el aniversario de la fecha gloriosa que registra la historia, el 27 de Febrero”.

Pero la verdad es que Serra no tuvo ni pudo tener oportunidad de leer ni en obeliscos, ni en arcos, ni en transparencia alguna, los nombres de los nueve trinitarios. Después de la Restauración, y jamás antes, se solía mencionar en los periódicos, con mucha rareza por cierto, a la *Trinitaria* y a la *Filantropía*, pero nunca antes se consignó la nómina de los nueve fundadores de la primera de dichas asociaciones patrióticas.

Y lo poco que solía escribirse sobre los orígenes nacionales, no se redactaba con la precisión debida, según lo observó el mismo Serra “más de una vez leyendo los periódicos”. (V. *Añuntes para la historia de los Trinitarios*, página 2).

Ahora, los “nombres de los próceres y de las heroínas”, así como “los nombres de los Trinitarios” que figuraban en “obeliscos, arcos de triunfo y transparencias durante 44 años”, no pudieron ser vistos por José María Serra, puesto que desde el año 1849 comía el amargo pan del ostracismo. Tampoco eran frecuentes en las celebraciones del 27 de Febrero, durante esos 44 años señalados por Bonilla, los obeliscos, arcos de triunfos y transparencias.

(25) Lo era entonces el General José María Cabral.



El primer *obelisco* que durante el citado lapso de 44 años se levantó en

“la carrera del Conde, sobre la esquina que atraviesa la calle de los Mártires, al lado, precisamente, de la casa

en que habitaba el Presidente de la República (25)...., fué un monumento erigido a los próceres del 27 de Febrero, porque en él estaban inscritos los ilustres nombres de Duarte, Sánchez, Mella y otros beneméritos que la gratitud nacional recuerda con entusiasmo; y al mismo tiempo, se dedicaba también a la brillante página de la Restauración, figurando allí la época gloriosa del 16 de Agosto, que comprende a todos los héroes de Capotillo, que tanto renombre han dado a la República Dominicana”. (*El Monitor*, periódico Oficial del Gobierno Dominicano número 78, Santo Domingo marzo 2 de 1867).

Fué, pues, el 27 de febrero de 1867, cuando por primera vez, durante el período luctuosísimo de los 44 años señalados por Bonilla en su consabido opúsculo, los caros nombres de Duarte y sus compañeros aparecieron escritos en un efímero monumento público. Antes de esa fecha, esos caros nombres jamás habían resplandecido en obeliscos, arcos o transparencias. Se puede decir, aunque nos abruma el dolor, que *estaban proscritos como palabras infames*....

Hablando de la espontaneidad con que fué celebrado en todo el país el vigésimo tercer aniversario de la Independencia, o sea el 27 de febrero de 1867, el historiador José Gabriel García refiere que

“en la capital, sobre todo, el entusiasmo no tuvo límites, con motivo de haber sido la primera vez, desde que hubo patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del inmaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez

(26) Se comenzó a publicar en el número 90 de la revista *La Opinión*, S. D., noviembre 1 de 1924, en la serie de *Documentos antiguos* del licenciado Máximo Cciscou, quedando incompleta su publicación. Nosotros hemos utilizado la copia que se conserva en el archivo del historiador García.



Mella, Pina y Pérez, como autores principales de la obra magna, asociados a los no menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo, que tanto renombre dieron a la República. Iluminaciones, monumentos tan magníficos como el obelisco erigido a los próceres mencionados en la calle de la Separación....” (*Historia Moderna de la República Dominicana*, S. D., Imprenta de García Hermanos. 1906, pág. 129).

Para el 27 de febrero de 1867 vivían aún, Duarte, Pina y Pérez. Aquél en Caracas, anciano y enfermo, en larga y angustiosa espera; el segundo había retornado a la patria después de prolongado destierro; y el último era ya, desde hacía lustros, el desventurado e *ilustre loco*.

LA LISTA DE FELIX MARIA RUIZ.—El trinitario don Félix María Ruiz del Rosario, otro que fué a pasar dolientemente el resto de su azarosa vida en las vertientes andinas, sintiendo en su propia carne el sabor amargo del destierro, dejó también una lista de los fundadores de la patriótica asociación *duartista*. En una carta (26) larga y difusa, escrita en la ciudad de Mérida de los Andes, Venezuela, el 24 de abril de 1890, dirigida al periodista Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), consignó los nombres de los “nueve estudiantes”

Juan Pablo Duarte,
Francisco Sánchez,
Pedro Antonio Bobea,
Ramón Mella,
Félix Ma. Ruiz,
Pedro Alejandrino Pina,
José María Serra,
Juan Isidro Pérez,
Jacinto de la Concha.

(27) El doctor don Apolinar Tejera (1855-1922) conoció en Venezuela a las hermanas de Duarte, Da. Rosa y Da. Francisca, quienes dan testimonio de ello en varias cartas dirigidas a don Emiliano Tejera, especialmente en una del 10 de febrero de 1885, que fue publicada en el *Listín Diario* del 27 de febrero de 1932 por el académico don Emilio Tejera Bonetti. (Rep. en Clío, núm. 62, enero-junio 1944, pág. 10-11).



que según él formaron “andando el tiempo la tal Sociedad Trinitaria”. Esa lista es la siguiente:

En el mismo año de 1890, unos meses después, apareció la citada nómina, como dictada por Ruiz, en un artículo sobre éste, intitulado *Hallazgo de un prócer*, debido a la pluma del escritor venezolano Tulio Febres Cordero, inserto en el periódico *El Lápiz*, núm. 80, Mérida de los Andes, Venezuela, 27 de agosto de 1890. (Poseemos un ejemplar).

TEJERA Y LOS ORIGENES TRINITARIOS.—Emiliano Tejera y Penson (1841-1923), pensador de bien sentada fama y hombre público de relevantes prendas morales, escribió en el año de 1894, en un documento solemne que autorizaron con su firma varios distinguidos intelectuales, tales como el historiador García, el arzobispo Meriño, el orador y poeta Félix María Delmonte, amigo de Duarte y adepto de los Trinitarios, el historiador Pbro. Apolinar Tejera (27), el magistrado Manuel Pina y Benítez (1840-1933), prócer restaurador y hermano del trinitario Pina, y otros, lo siguiente:

“La juventud, sobre todo, correspondió a su anhelo, y el 16 de Julio de 1838 vió nacer *Lq Trinitaria*, grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas del maestro y mantener siempre encendida la antorcha del patriotismo. Los nombres de los primeros miembros son:

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Jacinto de la Concha,
Félix Ma. Ruiz,
José María Serra,
Benito González,
Felipe Alfau,
y Juan Nepomuceno Ravelo.

Todos firmaron con su sangre el juramento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados” (28).

28) **Monumento a Duarte**. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, página 8.



Cuando Emiliano Tejera escribió su magistral trabajo acerca de Juan Pablo Duarte, del cual hemos copiado el fragmento que antecede, ya estaba en posesión de las fuentes fundamentales relativas a *La Trinitaria*.

Sin embargo, veinte y cuatro años después, sin que aparecieran nuevos documentos ni se adujera razón alguna para justificar tan importante innovación, en el *Listín Diario*, número 8,860, S. D., noviembre 29 de 1918, se insertó la siguiente Nota:

“De labios de quien lo supo por boca del mismo Fundador de la República, el inmortal Juan Pablo Duarte, oímos los nombres, y tomamos nota que publicamos aquí, de los ciudadanos que fueron iniciados en el secreto de la Independencia el mismo día 16 de julio de 1838. Y hacemos esta publicación, puesta la mira en que se rectifique un error histórico que ha circulado varias veces y que, hasta hoy, ha tomado carta de naturaleza como expresión de la verdad: en la mañana del 16 de julio fueron iniciados: Juan Pablo Duarte, Tomás de la Concha, Vicente Duarte, P. Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Pbro. José A. Bonilla, Pbro. P. Carrasco, Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez. Y en la tarde del mismo día lo fueron Juan Nepomuceno Tejera, Félix María Delmonte y Pedro Bonilla. Quede aquí, con todo respeto, la rectificación.—*Juan Fuerte* (Félix M. Nolasco)”.

Como es a todas luces evidente, esta lista se halla compuesta casi por los mismos nombres que Rosa Duarte agrupó en 1887 en su segunda carta al señor Alejandro Bonilla, que ya conocemos, con una sola diferencia: la eliminación de Félix María Delmonte, el décimo y último. Esta supresión fué hecha, acaso, para mantener el histórico y tradicional número de nueve.

Ya hemos comprobado que la lista confeccionada por la señorita Duarte en 1887, por las razones que ella misma expresa y que el doctor García Lluberes aquilató concienzudamente, carece de una manera absoluta, de valor histórico.

Tejera, en carta de fecha 30 de noviembre de 1918, relativa al nombre de nuestra Isla, y dirigida al general Juan Francisco Sánchez, gobernador civil de la Provincia Capital, dice lo siguiente:



“Cuando el 16 de Julio de 1838 se reunieron a las once de la mañana, en una casa de la plaza del Carmen los nueve primeros trinitarnos:

Juan Pablo Duarte;
Vicente Celestino Duarte;
Tomás de la Concha;
Pedro A. Pina;
Juan Isidro Pérez;
Presb. José Antonio Bonilla;
Presb. Pedro Carrasco;
Ramón Mella
y Francisco del Rosario Sánchez,

juraron destruir la ignominia de que la Cuna de América fuese la esclava de Haití y se comprometieron con igual solemnidad a fundar un estado libre y soberano que se llamase República Dominicana”. (*Listín Diario*, número 13,392, S. D. Junio 20 de 1931, y *Clio*, núm. 49, septiemb-diciembre de 1941, página 205).

Algún tiempo después, *dictaba* (según se ha escrito), frente al texto del *Monumento a Duarte*, o sea frente a los nombres de

Juan Pablo Duarte,
Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Jacinto de la Concha,
Félix Ma. Ruiz,
José Ma. Serra,
Benito González,
Felipe Alfau
y Juan Nepomuceno Ravelo,

la siguiente “NOTA:

Juan Pablo Duarte,
Vicente Celestino Duarte,
Tomás de la Concha,
Juan Isidro Pérez,



Pedro A. Pina,
Presbítero José Antonio Bonilla y Torres,
Pedro Carrasco,
Ramón Mella,
y Francisco del R. Sánchez.

Estos se juramentaron en la casa, situada frente a la iglesia del Carmen, de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las 11 de la mañana del día 16 de julio de 1838. En la tarde Duarte juramentó a los nombrados en el texto menos él, Pina y Pérez. En vez de éstos lo fueron: Juan Nepomuceno Tejera, Félix María del Monte y Pedro Pablo Bonilla” (Revista *Minerva*, año I, núm. I, S. D., febrero del 1921, página 28).

Es absolutamente cierto que cuando don Emiliano Tejera escribió en 1894 su *Monumento a Duarte*, exposición encaminada a impetrar del Congreso Nacional el permiso constitucional de rigor para la erección de la estatua del ilustre patricio, ya estaba en posesión de todos los documentos y datos esenciales relativos a la instalación de *La Trinitaria* y de sus fundadores. Tenía en plena lozanía el recuerdo de sus conversaciones con Duarte y sus hermanas en Caracas; conocía las cartas y los *Apuntes* de Serra, el opúsculo de Bonilla, las *Notas* de Ravelo, las noticias epistolares de Ruiz, la carta de las señoritas Rosa y Francisca Duarte a Bonilla, así como el *códice* conocido como el *Diario de Rosa Duarte*.

Fué en 1918, en 1919 y en 1921, cuando Tejera *dictó*, pues ya estaba ciego, las novedosas *notas* acerca de los orígenes trinitarios, en las cuales se advierte no solamente cierta discrepancia entre ellas sino también una resaltante contradicción con lo que había escrito en 1894 en el solemne *Monumento a Duarte*.

UNA ACLARACION NECESARIA.—El licenciado Ramón Lugo Lovatón, en su obra *Sánchez*, Editora Montalvo. S. D. 1947, tomo I, página 96 y 97, escribió lo siguiente:

“Por las conversaciones que con Rosa Duarte y sus hermanas tuviera en Venezuela don Emiliano Tejera, llegó el



ilustre dominicano a la conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto (MONUMENTO A DUARTE, Exposición al Honorable Congreso Nacional solicitando el permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio). Cuando su notable *Exposición* fué reproducida en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la Revista "Cosmopolita", Año I, No. 1, de febrero de 1921, apareció ya, llevando al pie de la página 26 (es la 28) una Nota correctiva de Emiliano Tejera, donde se daba a la publicidad una doble lista de trinitarios fundadores...."

Y en un artículo intitulado *La Casa doⁿde se fundó La Trinitaria*, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 77, S. D. abril-junio de 1953, en la pág. 124, repite que don

"Emiliano Tejera, después de un viaje a Caracas, quedó en posesión de la verdad al respecto y publicó en la revista "Minerva", suplemento trimestral de la revista "Cosmopolita", año I, No. 1, de Febrero 1921, su doble lista de "juramentados" antes del medio día y en la tarde del 16 de Julio. Ver: nuestra obra *Sánchez*, tomo Primero, pág. 97".

Lo cierto es, empero, que la *Exposición al Congreso Nacional* solicitando el permiso para la creación del MONUMENTO A DUARTE, redactada por Tejera, fue publicada en *importante folleto* por la Junta Erectora, en la Imprenta de García Hermanos, de esta ciudad, en el año 1894.

Como es muy bien sabido, para el año de 1894 ya hacía tiempo que la familia Duarte y Diez había desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia. Así lo expresó el historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), en la *Necrología* que le consagró a D. Manuel Duarte y Diez, en *El Teléfono*, núm. 387, S. D. septiembre 7 de 1890.

En efecto, Juan Pablo Duarte falleció el 15 de julio de 1876; Rosa, el 25 de octubre de 1888; Francisca, el 17 de noviembre de 1889; y Manuel, el 9 de agosto de 1890. (Véase



actas de defunción y notas necrológicas en *El Teléfono*, número 297, diciembre 2 de 1888; núm..... diciembre 8 de 1889; y núm. 387, setiembre 7 de 1890; y *Clio*, núm. 62, enero-junio de 1944, páginas 15 y 55).

Es evidente, pues, que don Emiliano Tejera no pudo llegar a la conclusión de que habían sido dos las sesiones inaugurales celebradas (por la Sociedad Trinitaria) y dieciocho los trinitarios fundadores, corrigiendo así, lo que él mismo había afirmado en importante folleto publicado en el año de 1894, como resultado de las conversaciones que con Duarte y sus hermanos tuviera en Venezuela. La imposibilidad salta a la vista.

Es oportuno señalar por otra parte, que ni Serra, ni Ruiz, ni la misma Rosa en el *Diario*, en cuya confección utilizó no solamente las referencias del propio Duarte sino también diversas apuntaciones escritas por éste, algunas de las cuales intercaló textualmente en el precioso código, consignaron dato alguno que pueda servir siquiera como indicio o principio de prueba para suponer que el 16 de Julio de 1838, tuviera lugar más de una reunión de la *Sociedad Trinitaria*. Tal suposición es completamente infundada, pues carece en absoluto de fundamento.

No huelga consignar en este lugar, que don Emiliano solamente estuvo en Venezuela cuando finalizaba el periodo de la Anexión de Santo Domingo a España, impelido a ello por haberse hecho sospechoso ante las autoridades españolas. ¡Pues en unión de don José Gabriel García y con la cooperación de don Apolinar de Castro y otros, remitía correspondencia a los periódicos españoles *La Democracia*, *La Discusión* y *Las Novedades*, encaminadas a ilustrar a las Cortes de Madrid y a la opinión pública europea sobre la verdad de los asuntos de Santo Domingo. (García: *Historia*....., tomo III, p. 501).

EL DOCTOR AMERICO LUGO Y LAS NOTAS DE TEJERA.—Discurriendo acerca de las *Notas* que escribió don Emiliano Tejera hacia 1913 y que aparecieron al pie de la colección de *Documentos antiguos* que dió a la estampa en revistas nacionales (*Ateneo*, *La Cuna de América* y *Letras*) el doctor Lugo, el más brillante apologista de Tejera, se expresa así:

“Son inestimables las notas escritas por Don Emi-



liano Tejera hacia 1913 y publicadas al pie de algunos documentos de mi colección del Archivo de Indias. Creo que nadie ha poseído entre nosotros mejores dotes para historiador que don Emiliano Tejera. Era un escritor muy castizo y habría sido probablemente el más clásico de nuestros historiadores. Habría sido nuestro Juan Bautista Muñoz. Poseía vasta cultura, criterio, sobriedad y pureza; así lo revela en todo cuanto dejó escrito. Pero debo declarar que encuentro en las notas a que me he referido, cierta marcada tendencia al provincialismo, *por lo cual me parece que para la época en que escribió sus notas no estaba tan capacitado para escribir nuestra historia*. Recuerdo que al hablar de las troleñas cometidas por el Gobernador y Capitán General Don Antonio Osorio en ocasión de la destrucción de los pueblos de la banda del Norte de la Isla, se expresa en términos tales, que me parece que su pensamiento llega hasta enlazarse con el de Geraldini cuando este Obispo-Poeta pretendía que se le impusiera una multa a los habitantes de Santo Domingo por haber exterminado a los indios". (*Investigaciones históricas. Curso Oral de Historia Colonial de Santo Domingo*, Lección Segunda. Por el doctor Américo Lugo, Revista *Hélices*, tomo I, número 9, Santiago de los Caballeros, R. D., febrero 28 de 1934, págs. 2 y 16).

Como es evidente, este juicio del autor de *A punto largo* se refiere a las *Notas* (29) de Tejera escritas hacia 1913, y no a las relativas a los orígenes trinitarios *dictadas* varios años

(29) En una de esas notas aludidas por el doctor Américo Lugo, se lee que en la batalla de Las Carreras, donde como es muy bien sabido las tropas dominicanas mandadas por Santana no alcanzaban a una cuarta parte de las haitianas mandadas personalmente por Soulouque (Abel-Nicolás Léger: *Histoire diplomatique D'Haiti*, Port-au-Prince, Imprimerie Aug. A. Heureaux, 1930, t. I, p. 267) aquel solamente "peleó con la retaguardia de un ejército que se retiraba". (Documentos antiguos, p. 67, *La Cuna de América*, S. D. enero 10 de 1915)

Y en la misma Nota, refiriéndose a la acción de El Número, librada en el desfiladero de ese nombre el 17 de abril, escribe que "quizás esta resistencia fué la causa de la orden de retirada del ejército haitiano".

El licenciado César A. Herrera Cabral, en su documentado estudio acerca de Las Carreras, después de reproducir la consabida Nota, hace la siguiente rectificación:



después: en 1918, en 1919 y en 1921, cuando ya el glorioso anciano había perdido el sentido de la vista; y cuando, presa de una parálisis parcial, ya no le era dable a sus piernas sostener su cuerpo ni a su pulcra mano sujetar la pluma. Estaba ya agobiado por el peso de los años y la pesadumbre de la vida. Ay! ya lo había herido en lo más íntimo de su corazón, "en un aciago día de un mes invernizo, la impiedad acérrima de un gran dolor inmisericorde". (Fed. Henríquez y Carvajal: *Emiliano Tejera*, en el número 44 de *Clío*, septiembre-diciembre 1941, p. 151).

"No es cierto que Santana venciera en Las Carreras la retaguardia de un ejército que se retiraba. Soulouque llegó a las márgenes del Ocoa transponiendo el desfiladero de El Número, abandonado por Duvergé y sus tropas, el mismo 17 de abril, día de la batalla de su nombre".

"¿Cómo podía estar el Presidente invasor en la retaguardia que se retiraba, cuando las operaciones de Las Carreras se efectuaron durante cuatro días sangrientos, forcejeando el enemigo por continuar su avance sobre Santo Domingo? El grueso del ejército haitiano, sus generales, bajo el mando personal de Soulouque y su equipo de campaña completo, se empeñaron a fondo en esa acción decisiva".

"Las Carreras queda a 86 kilómetros de la Capital de la República y El Número a 96. ¿Cómo puede avanzar diez kilómetros un ejército que va en retirada?"

"Después de las furiosas batallas de los días 19, 21 y 22 en Las Carreras, el derrumbe de la moral combatiente del Ejército haitiano no pudo ser afectada de manera tan decisiva por la acción de aquel desfiladero, que fué ocupado y repasado por Soulouque después de su primer revés el día 17"; (César A. Herrera: *La Batalla de Las Carreras*, Impresora Dominicana, S.D. 1949, p. 40-41)

Otra de las Notas que provocaron el juicio desfavorable del doctor Lugo, lo fue sin duda la que aparece en la página 49 de la edición de *La Cuna de América* del 23 de mayo de 1914, en la cual, refiriéndose al lamentable ajusticiamiento de María Trinidad Sánchez, el viernes 28 de febrero de 1845, se dice que fué esa "por suerte la única vez que en tierra dominicana ha perdido su vida en el patíbulo una mujer".

Ostensiblemente el venerable escritor olvidaba haber leído que la primera mujer en nuestra tierra que perdió la vida en un patíbulo fué la reina Anacaona, "la india más hermosa y de más esclarecido talento", según el arzobispo Meriño (*Geografía*, pág. 170) ajusticiada por Ovanjo en 1503 en sus propios dominios de Jaraguá (Dr. Avolar Tejera: *La ejecución de Anacaona*, en el núm. 103 de *La Cuna de América*, S. D. 1 enero 1909. Rep. en el número 48 del BAGN, diciembre 1946).

De la muerte patibularia de otra mujer encontramos noticia en la afamada obra de Fray Bartolomé de las Casas, tan estudiada y escudriñada por Tejera. Hablando de "la provincia de Higüey, que es al Oriente, cuya tierra, viniendo de Castilla a esta Isla, es la primera que topamos", refiere que en aquellas comarcas de Icacagua



LA MAGNA RECORDACION DE 1884.—En el año 1884, con motivo del traslado apoteótico de los restos de Duarte a la tierra cuya liberad forjó y en la cual se mecía su cuna, se hizo un supremo esfuerzo para rescatar del olvido y recoger amorosamente los nombres de los miembros y de los *adeptos* de las dos asociaciones patrióticas fundadas y organizadas por el egregio luchador de abnegación apostólica cuyos tristes despojos retornaban al seno patrio. En efecto, en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Utiles*, en su edición correspondiente al 25 de febrero del mencionado año de gracia de 1884, edición consagrada a solemnizar el reparador traslado de los restos del patricio, apareció, debajo de los nombres ilustres de *La Trinitaria* y de *La Filantrópica*, la siguiente lista de los

“Miembros de estas sociedades patrióticas, apóstoles de la Idea Separatista que prepararon el hecho glorioso de la Independencia:

Juan Pablo Duarte,

Juan Isidro Pérez de la Paz,

Ramón Mella,

“reinaba una mujer vieja, muy vieja. Digámos llamarse Higuanamá, la última sílaba luega, presa la ahoraron”. (*Historia de las Indias*. México, 1951, tomo II, pág. 233).

En otra de sus obras, en los *Tratados*, Fondo de Cultura Económica. México. 1966, tomo I, pág. 35, hablando del reino que se llamaba Higüey, el Apóstol de los indios y obispo de Chiapa dice que “señoreábalo una reina vieja que se llamó Higuanamá. A ésta ahorcaron”.

Algunos años después de la muerte patibularia de Anacaona y de Higuanamá, una en Jaraguá y otra en Icacagua, tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo la ejecución de otra mujer, que según todos los indicios no era indígena sino española. “En la ciudad de Santo Domingo —escribe Fray Bartolomé de las Casas— estaba una mujer sentenciada a que la ahorcasen, y de tal manera sentía la muerte con impaciencia, que no quería confesarse, y así iba impaciente y desesperada; llamaron al padre fray Antonio Montesino, un poco antes que la sacasen para la ajusticiar, el cual le dijo así como entró, aspérrimamente aquestas palabras: “¡Vos no os queréis confesar, mujer perdida! ¿No sabéis que os habéis de ver dentro de una hora, delante el riguroso juicio de Dios, que luego os ha para siempre condenar a las penas infernales? Qué hacéis, decid? Tornad, triste de vos, sobre vos, no os perdáis”. De tanta eficacia fueron estas palabras, que la mujer, como atónita y asombrada, como si ya andiera en las eternas llamas, pide que se quiere confesar y comulgar, así, contrita y contenta de morir, fué ahorcada”. *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México. 1956, tomo II, pág. 454.



Pedro Alejandrino Pina,
Pedro Pablo de Bonilla,
Vicente Celestino Duarte,
Francisco Martínez de León,
Felipe Alfau,
Juan Nepomuceno Ravelo,
Félix María Ruiz,
Félix María Delmonte,
José María Serra,
Jacinto de la Concha,
Joaquín Lluberes, (30)
Benito González,

(30) "Duarte informado por Joaquín Lluberes de que Ramón Santana acababa de llegar del Seybo, lo mandó a invitar con el mismo Lluberes a una cena esa misma noche en su casa", pues "cuando Duarte fué al Seybo a instalar las juntas populares, Pedro Santana no estaba en el Pueblo, Duarte al que conoció y trató fue a su hermano Ramón". En la aludida entrevista, "Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le dijo: "el día del peligro me hallará Ud. a su lado; y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia". Duarte le nombró Coronel de las tropas del Seybo, nombramiento que suplicó se le diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes. Los trabajos de la revolución no eran infructuosos" (*Diario de Rosa Duarte*, en la revista *Clío*, núm. 62, pág. 21). También figura Joaquín Lluberes en el célebre códice duartiano, como uno de los que desplegaron interés y amor en salvar al Fundador de la tremenda persecución desatada contra él por las autoridades haitianas. (Lug. cit., pág. 23).

Los *Apuntes de Rosa Duarte* fueron publicados, debidamente anotados, en la edición núm. 62-64 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1944, por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, quien hizo una nueva edición aumentada de tan importante códice en el Volumen I de las publicaciones del Instituto Duartiano: *Apuntes de Rosa Duarte*, *Archivo de Duarte y Versos de Duarte*. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, 1970. 319 páginas. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán, Volumen prologado por el doctor Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Instituto Duartiano. Desde el año 1885 se venían publicando fragmentos de los *Apuntes de Rosa Duarte* en revistas y periódicos (*El Mensajero*, *El Avisador*, *Letras y Ciencias*, *Listín Diario*, *La Cuna de América*, etc.). desprovistos de anotaciones y de introducción alguna. También apareció en un folleto, tomado de la edición de Rodríguez Demorizi, sin la introducción y sin notas, folleto que carece de pié de imprenta y sin indicación de procedencia. Los originales se conservan en el Archivo del historiador García. La edición patrocinada por el Instituto Duartiano puede considerarse como definitiva.

Joaquín Lluberes contrajo matrimonio en el Seybo con la señorita



Tomás de la Concha,
Francisco del Rosario Sánchez,
Pedro Antonio Bobea,
Remigio del Castillo,
Juan Evangelista Jiménez,
Luis Betances,
Epifanio Billini,
Tomás Troncoso,
Fernando Serra, (31)
Silvano Pujol,
José María Pérez Fernández,
Manuel Guerrero,
Wenceslao Guerrero,
Manuel Dolores Galván”.

Estos fueron los *veintinueve de la Filantrópica* y la *Trinitaria* que Martí evocó ocho años después, en su justiciero artículo sobre *Las Antillas y Baldorioty de Castro*, que vio la luz en *Patria Nueva*, Nueva York, en su edición correspondiente al 24 de mayo de 1892. (V. *Clío*, núm. 95, pág. 44). El apóstol cubano José Martí fué asiduo lector y colaborador de la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*.

LA PALABRA DEL HISTORIADOR GARCIA.—El historiador nacional don José Gabriel García, en la segunda edición de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Imp. de García Hermanos. S. D., 1879, capítulo XII, se ocupa ya en el tema de la instalación de *La Trinitaria*, pero no consigna más que el nombre de su fundador. Es en la tercera edición,

Catalina Peguero, el 7 de febrero de 1846. Residió en Higüey en donde fue juez alcalde desde 1860 a 1862. Su hijo, el Teniente Coronel Ricardo Lluberes Peguero, nacido en el Seibo el 19 de diciembre de 1852, joven de estimables condiciones, tomó una parte muy activa en la infortunada Revolución de 1881 y murió fusilado en el Cementerio de Higüey el 7 de septiembre del citado año.

(31) Hermano de José María, con quien acudió a la cita inmortal del 27 de Febrero de 1844 (*Apuntes para la historia de los Trinitarios*, pág. 20). Fué, además, firmante de la *Manifestación* del 16 de Enero. En 1849 tomó el camino del exilio y murió en Cataño, Puerto Rico, en 1903, sin haber vuelto a su patria. Había nacido el 29 de mayo de 1822 en esta capital. Debió ser uno de los comunicados por su mencionado hermano.



libre ya de la forma dialogada, en donde ofrece los nombres de los nueve instaladores, con amplios y fundamentales detalles acerca de la constitución de la célebre asociación. Y aquilatando el *sublime engendro* de Duarte dice que,

“entusiasmada la juventud toda, no vaciló en ofrecerle con lealtad su cooperación, y el 16 de julio de 1838 tuvo la gloria inefable de fundar una sociedad revolucionaria, en la que asoció a sus planes atrevidos a Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, Benito González, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau, José María Serra y Jacinto de la Concha, “grupo de apóstoles que debía propagar las doctrinas separatistas y mantener siempre encendido el fuego del patriotismo” con la decisión y profundo amor cívico que respiraba el juramento que prestaron”.

“Pero no está del todo conforme la opinión de los contemporáneos con los nombres que hemos aceptado, como más verosímiles, de los fundadores de la patriótica asociación, dados por José María Serra en los *Apuntes para la historia de los trinitarios* que se publicaron en 1887, a pesar de ser con poca diferencia, casi los mismos indicados por Juan Nepomuceno Ravelo, quien sólo recordaba cuando hizo la nota que tenemos a la vista, los de siete de ellos: Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Aristides*; Vicente Celestino Duarte, José María Serra, Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe Alfau y Bustamante, que tomó el de *Simón*; Juan Isidro Pérez, y el suyo, que ocultaba bajo el seudónimo de *Temístocles*; (32) comprendiendo en el número de los adeptos, por olvido absoluto de los otros dos fundadores, a Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea y Francisco del Rosario Sánchez, confusión

(32) Solamente se conocen estos cuatro nombres simbólicos, revelados por Ravelo. Da. Rosa, en su *Diario*, consignó también que “los fundadores tenían cada uno su seudónimo” y confirma que el “que le tocó al general fué el de *Aristides*”, (*Clio*, núm. 62, pág. 19). Obsérvese que los únicos seudónimos de que hay noticia, corresponden a cuatro de los que figuran en la lista de Serra.



que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobre manera haber sido de los fundadores de *La Trinitaria*, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros medraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto a méritos como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sánchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores.

Así es que sean los que fueren los tales fundadores, que no dejarán de ser para la historia los indicados por Serra, o los confirmados por Ravelo, mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario..." (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1894, tomo II, páginas 171-172).

EL HISTORIADOR NOUEL Y LOS ORIGENES TRINITARIOS.—El canónigo y licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), amigo del trinitario Pina y su colega como magistrado de la Suprema Corte de Justicia (33) después del triunfo de la causa nacional restauradora, quien dio manifestaciones de haber escudriñado provechosamente los orígenes trinitarios, ofrece las siguientes noticias en su *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*:

"Aunque era común a todos los dominicanos el deseo de ser libre, Juan Pablo Duarte es el primero que entra en el campo de la propaganda activa; y al bellissimo ideal que persigue, dedica todas las fuerzas de su juventud, de

(33) En efecto, Pina era Juez del Tribunal Supremo cuando Nouel ocupaba el cargo de Procurador General. (Véase *El Monitor*, periódico del Gobierno Dominicano, núm. 47, S. D., junio 23 de 1866) En 1901 le decía Nouel al Arzobispo Meriño: "Varias veces hablando con Pina, cuando él y yo éramos miembros de la Corte, me dijo que esa Sociedad se instaló en 1838. Bobea me lo decía también". Se refiere a Pedro Antonio Bobea, uno de los adeptos o comunicados de los Trinitarios, quien también pertenecía a la Suprema Corte, como Juez, cuando Pina y Nouel ocupaban los cargos indicados.



su talento, de su tiempo y de sus intereses. A él toca la gloria de la iniciativa, y no es por cierto la menos a que pudo aspirar. Corría el año 1838. No hacía mucho tiempo que Duarte había regresado de Cataluña en donde hizo sus estudios. En España pudo ver de cerca cuán desgraciados son los pueblos tiranizados. Así es que al pisar nuevamente el suelo de la Patria, adivinó todas sus desventuras, la vió pobre, humillada, inerme y casi sin vida. La indignación se apodera de su alma, y en uno de aquellos sublimes arranques de patriotismo que nunca le abandonó durante su vida, toma consigo mismo el compromiso solemne de trabajar sin tregua para fundar una Patria libre e independiente. Sin embargo de ello comprende que nada puede por sí solo; que estériles serán sus esfuerzos, si no tiene cooperadores que le ayuden en en su magna obra.

Busca esos cooperadores, y los encuentra en un grupo de jóvenes, como él, decididos y abnegados. Su labor principia desde luego; mas para dar dirección fructuosa a sus trabajos, él y sus compañeros instalan el 16 de julio de 1838 la Sociedad Trinitaria, la cual, desde ese momento, y bajo la fe de un juramento solemne que obliga a sus miembros a guardar inviolable secreto, a ser fieles a la causa, a sacrificarse por ella, toma a su cargo el sagrado deber de trabajar sin descanso por la redención de la Patria.

Juan Isidro Pérez,
Pedro Alejandrino Pina,
Felipe Alfau,
Juan Nepomuceno Ravelo,
Jacinto de la Concha,
Benito González,
Félix Ma. Ruiz
y José María Serra,
en unión de Duarte,



son los primeros que constituyen el centro de aquella patriota sociedad, la cual tomó el nombre de Trinitaria por ser nueve los que la formaron. Más tarde, vinieron otros a cooperar con ella en sus trabajos revolucionarios, pero estos nuevos afiliados se denominaron "comunicados" (34).

Despertar al pueblo de su letargo, y llevarle la convicción del éxito de la empresa, no es la obra de un día. Prudencia, habilidad y tiempo son necesarios para burlar la vigilancia de los sabuesos de la autoridad que sigue sus pasos: para reunir los hilos de la trama revolucionaria, y para combinar el plan que ha de traer la transformación política a que aspiraban los conjurados. Ellos lucharán contra elementos que les sean contrarios; levantarán el espíritu público, apóstoles incansables de la propagación de su idea, verán coronados sus esfuerzos, y en no lejano día, oirán sonar la hora solemne en que, triunfando de todos los obstáculos, se anuncie al mundo que del polvo se habían levantado los audaces para derrocar a sus tiranos". (*Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Tipografía El Progreso. Santo Domingo, 1915, tomo III, pág. 4-5. V. además el *Boletín Eclesiástico*, núm. 774, S. D. febrero 15 de 1902).

SIETE LISTAS Y VEINTE NOMBRES.—Tenemos siete listas de *trinitarios*, o sea de los fundadores de la asociación genitora de la República Dominicana. Esas listas, en orden cronológico, son las siguientes:

- I La incompleta del trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, 1880.
- II La del trinitario José María Serra, 1883.
- III La de *El Derecho*, de Santiago, 1885.
- IV La de D^a Rosa Duarte y Diez, 1887.
- V La de Alejandro Bonilla, 1889.
- VI La del trinitario Félix María Ruiz, 1890.
- VII La del *Monumento a Duarte*, 1894.

(34) El historiador Nouel está absolutamente de acuerdo con los próceres Serra, Concha y Ravelo, quienes dieron claro testimonio de que los Trinitarios "eran no más que los nueve". (V. los apuntes recogidos en las páginas 97-102 de la revista *Clio*, edición número 89, año XXII, correspondiente a Mayo-Junio de 1954).



Haciendo un cómputo de esas siete listas, nos encontramos con un total de veinte nombres, distribuidos como sigue:

Juan Pablo Duarte, en las 7;
Juan Isidro Pérez, en las 7;
José María Serra, en las 7;
Felipe Alfau, en 6;
Benito González, en 6;
Félix María Ruiz, en 6;
Juan Nepomuceno Ravelo, en 5;
Pedro Alejandrino Pina, en 5;
Jacinto de la Concha, en 4;
Vicente Celestino Duarte, en 3;
Ramón Mella, en 3;
Francisco del Rosario Sánchez, en 2;
Fray José Antonio Bonilla, en 2;
Pedro Pablo Bonilla, en 2;
Pbro. Pedro Carrasco, en 1;
Félix María Delmonte, en 1;
Tomás de la Concha, en 1;
Pedro Antonio Bobea, en 1;
Juan Nepomuceno Tejera, en 1;
Epifanio Billini, en 1.

Como se advierte, los que alcanzan una indisputable mayoría son los nueve que figuran en la lista aparecida en 1883, recordada por Serra y aprobada por Concha y Ravelo, tres miembros del sacro colegio trinitario. Esos nueve son los que fulguran en la solenne *Exposición al Congreso Nacional* de 1894, los consagrados en la lápida marmórea que en 1912 fue colocada como ofrenda de amor cívico en la fachada de la modesta casa que albergó, el 16 de Julio de 1838, a la meritisima asociación patriótica por cuya noble conjura nació la República Dominicana (35); los mismos en fin, aceptados conienzudamente por los historiadores nacionales don José Gabriel García (1834-1910), Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel (1832-1905), Monseñor Doctor don Fernando de Meriño (1833-1906), Licenciado don Emiliano Tejera (1841-1923),



General don Casimiro N. de Moya (1849-1915), Canónigo Doctor don Apolinar Tejera (1855-1922), Licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941), don Bernardo Pichardo (1877-1924).

En vista de lo anteriormente expuesto, hay que convenir

(35) La colocación de esa lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios, fué resuelta por el Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo el 18 de junio de 1912. Del Libro núm. 32 de actas (A. G. N.) copiamos lo siguiente:

"El rejidor Camarena presentó la siguiente moción: El 16 del próximo mes de Julio se cumplirán 74 años de la fundación de la patriótica sociedad "La Trinitaria", compuesta por un grupo de apóstoles que debía propagar las doctrinas separatistas y mantener encendido el fuego del patriotismo y justo y digno y noble es que la misma municipalidad capitaleña que supo revelar su conocimiento denominando "Trinitaria" la plazoleta próxima a la casa que sirvió de albergue a tan meritoria sociedad, acuda hoy en acto de civismo, a consagrar una vez más el respeto y la admiración que le inspiran los gloriosos fundadores de la República.

En tal virtud propongo que para ese día se levante en el mencionado parquecito un modesto obelisco que presente a la mirada de todos, los nombres de los beneméritos ciudadanos que constituyeron aquella sociedad y se consagra ese día como de júbilo, solemnizándose con actos apropiados que tiendan a levantar nuestro decaído amor patrio.

Tomada en consideración, el Síndico García Mella, propuso que se designara con el nombre de "Parque Trinitaria", el del ensanche de Villa Francisca. Fué acordado.

También fué acordado, hacer las siguientes obras en el actual Parque "Trinitaria": quitarle los arriates y la hierba para sembrar en él arbustos.

Se resolvió, además, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde se reunieron por primera vez los trinitarios". (Página 196, Lib. cit.) ..

En el mismo Libro de Actas, en la página 203, se encuentra la proposición del regidor licenciado Camarena Perdomo, debidamente articulada en la siguiente forma:

"El Ayuntamiento de Santo Domingo.

Considerando: que el 16 de Julio es aniversario de la fundación de la "Trinitaria", Sociedad constituida para propagar las ideas separatistas;

Considerando: que es deber de todo pueblo rendir homenaje de admiración y reconocimiento a los apóstoles de la libertad:

Resuelve:

1º—Colocar una lápida con el nombre de los trinitarios en el frente de la casa en donde se constituyó aquella patriótica Sociedad.

2º—Designar con el nombre de Parque Trinitaria el parque Central que se construirá en el ensanche "Villa Francisca" y colocar la



con el historiador nacional don José Gabriel García, que “*mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario*”,

Juan Pablo Duarte y Díez,
Juan Isidro Pérez de la Paz,
Pedro Alejandrino Pina y García
José María Serra y de Castro,
Felipe Alfau y Bustamante,
Benito González y Jiménez,
Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes,
Félix María Ruiz del Rosario,
y Jacinto de la Concha y López,

serán tenidos como los que el 16 de Julio de 1838 constituyeron, en la casa de D^a Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (1788-1855), frente a la iglesia rectoral, hoy parroquial, de Nuestra Señora del Carmen, en esta ciudad, la patriótica Sociedad *La Trinitaria*, “*propulsora de los trabajos que alcanzan cumplida realización el 27 de Febrero de 1844*” (36), tal como lo afirmó una y otra vez el trinitario don José María Serra, y cuyo autorizado testimonio apoyaron y robustecieron con el suyo “dos trinitarios que vivían todavía: el General D.

primera piedra de un obelisco que se levantará en él a la memoria de aquellos meritorios ciudadanos

3^o—Designar con el nombre de Avenida Duarte la avenida principal de dicho ensanche, que es prolongación de la calle Duarte. Designar sus calles con los siguientes nombres: Félix Ma. Ruiz, Benito González, José María Serra y Jacinto de la Concha, Trinitarios; Vicente Duarte, P. P. Bonilla y Epifanio Billini, adeptos a los trinitarios; y 16 de Julio, fecha de la fundación de la Trinitaria.

4^o—Los actos a que se refiere la presente resolución serán reallizados en la tarde del 16 de julio próximo, de acuerdo con el programa que formule el Ayuntamiento.”

El Consejo estaba para entonces integrado de la manera siguiente: doctor Ramón Báez, Presidente; general Casimiro N. de Moya, Vice-Presidente; doctor Heriberto Valdez, Francisco Cerón, licenciado Manuel de J. Camarena Perdomo, ingeniero Eduardo Soler, Juan Elías Moscoso hijo, Geo Pou, licenciado Pedro A. Llubes hijo, y Juan B. Rivas, Regidores; y licenciado Aristides García Mella, Síndico Municipal.

La lápida no pudo ser colocada en la parte exterior de la modesta casa que había abrigado el nacimiento de la patriótica asociación, en la fecha acordada por la resolución municipal. Fué en la tarde de otro día de conmemoración patriótica, el 16 de agosto del



Jacinto de la Concha y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio, lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del Señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado” (37).

Y en puridad de verdad, que don José María Serra jamás dio el más leve indicio de titubeo ni de vacilación en cuanto a los nombres de los *trinitarios*, los cuales consignó firmemente en 1883 y en 1887, ni muchísimo menos en lo relativo al número de ellos. En su famosa *Relación* o sea en sus *Apuntes para la historia....*, afirmó coincidentalmente nueve veces, que los *trinitarios* “no fueron más que los nueve”.

DE LOS MAESTROS.—Los dominicanos insignes que consagraron largas vigiliias al estudio de nuestra historia patria, escudriñando escrituras y recogiendo concienzudamente las buenas tradiciones, separando la paja del trigo, aceptaron y tuvieron por cierto, que los fundadores de la patriótica asociación *La Trinitaria*, genitora de la República Dominicana, fueron solamente nueve.

CONCLUSION.—La exposición que hemos hecho, de apretadas citas documentales, nos lleva a la conclusión de que los fundadores de la *Sociedad Trinitaria* fueron exclusivamente *nueve*, los *nueve* miembros fundadores que recordó Serra y confirmaron Concha y Ravelo; y que fueron además los únicos que se conocieron y se reconocieron con el nombre de *trinitarios*.

Estas apuntaciones, así modestas, constituyen pues, una afirmación de la tradición de lo que siempre se ha dicho, y de la verdad histórica.

mismo año de 1912, cuando tuvo lugar el descubrimiento del mármol. *Listin Diario*, Núm. 6962, S. D. agosto 17 de 1912).

(36) *Gaceta Oficial*, número 2560 S. D., diciembre 2 de 1914. (Se trata del Decreto-Ley expedido el 20 de noviembre de 1914, ordenando el traslado al suelo patrio y a la Capilla de los Inmortales, de los restos de José María Serra, muerto en el exilio, y quien “fué —dice el consabido Decreto— uno de los nueve fundadores de la sociedad patriótica *La Trinitaria*”.

(37) Canónigo y Licenciado don Carlos Nouel, en las palabras liminares que a guisa de Advertencia puso a la edición del folleto de Serra.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DUARTIANO

Vol. I.—“Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y Versos de Juan Pablo Duarte”. (Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán), Editora del Caribe, C. por A., Sto. Dgo., 1970.

Vol. II. — Carlos Federico Pérez y Pérez, “Duarte: ideal y realidad”, Sto. Dgo., 1968.

Vol. III — Emilio Rodríguez Demorizi, “Duarte Romántico”. (Discurso de ingreso en el Instituto Duarteano. Contestación de Pedro Troncoso Sánchez). Sto. Dgo., 1969.

Vol. IV.—Vetilio Alfau Durán, “Ideario de Duarte”, Editora del Caribe, C. por A., Sto. Dgo., 1969. (Tercera Edición).

Vol. V. — “Cartas al Padre de la Patria” Selección de E. Rodríguez Demorizi. Presentación de Pedro Troncoso Sánchez, Editora del Caribe, C. por A., Sto. Dgo., 1970.

Vol. VI.—“Poesía Duartista”. (Compilación de Julio Jaime Julia). Impresora Amiga del Hogar, Sto. Dgo., 1972.

Vol. VII.—Pedro Troncoso Sánchez, “El Decálogo Duarteano”. Editora del Caribe, C. por A., Sto. Dgo., 1972.

Vol. VIII.—Vetilio Alfau Durán, “Los fundadores de la Trinitaria”, (Separata). Impresora Arte y Cine, Sto. Dgo., 1972.



